WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10209

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 23 de febrero de 2024, el **distrito de Lagunas de la provincia de Ayabaca**, **región Piura**, cumple su **septuagésimo octavo** aniversario de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **23 de febrero de 1946**, durante el gobierno del ex presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Lagunas**, lo cual fue reconocido con la **Ley N° 10399,** cuyo artículo 1° dice: "Créase en el distrito de Frías de la provincia de Ayabaca, los distritos de Sapillica y Lagunas, que segregaran del mencionado distrito, teniendo como capital los pueblos de los mismos nombres".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de Lagunas, provincia de Ayabaca, región Piura** por su **LXXVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Serafín Calle Marchena, alcalde del **distrito de Lagunas**, **provincia de Ayabaca, región Piura**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Lagunas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 01 de Febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2024 19:53:07-0500